

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

**29588** *RESOLUCION de 1 de diciembre de 1993, de la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud, por la que se aprueba la resolución provisional del concurso de traslados voluntario para plazas de Personal Sanitario no Facultativo de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.*

De conformidad con lo previsto en la base 6.ª de la convocatoria del concurso de traslados voluntario para plazas de Personal Sanitario no Facultativo de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social aprobada por Resolución de 31 de mayo de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de junio),

Esta Dirección General ha resuelto aprobar la relación provisional de adjudicatarios, admitidos y excluidos, la cual se hará pública en los tabloneros de anuncios de todas las Direcciones Provinciales del Instituto Nacional de la Salud y de la Dirección General, a partir del día siguiente a que se haga pública en el «Boletín Oficial del Estado» la presente Resolución.

En el listado provisional figura una relación por cada categoría convocada, y en cada relación pueden aparecer concursantes admitidos a los que se les ha adjudicado provisionalmente plaza, concursantes admitidos a los que no se les ha adjudicado plaza, y concursantes excluidos por alguna de las siguientes causas:

- A) Instancia presentada fuera de plazo.
- B) No poseer en propiedad plaza de la categoría estatutaria a la que se concursa.
- C) No haber prestado servicios en la plaza que actualmente desempeña en propiedad durante, al menos, un año.
- D) No llevar en situación de excedencia voluntaria al menos un año antes de la fecha en que finalice el plazo de presentación de instancias.
- E) Petición de destinos inexistentes o no ajustada a los códigos de la convocatoria. No adjuntar hoja de petición de plazas.
- F) Reingresados provisionales: Petición de plazas deficiente o incorrectamente cumplimentada, al no solicitar en primer lugar todas las vacantes convocadas en su Área de Salud.
- G) Impreso de solicitud incompleto o deficientemente cumplimentado.
- H) Otras causas no contempladas en esta relación.

Contra la presente Resolución los interesados dispondrán de un plazo de quince días a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» para formular reclamaciones contra la misma ante esta Dirección General.

Madrid, 1 de diciembre de 1993.—El Director general, José Luis Temes Montes.

## MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES

**29589** *ORDEN de 7 de diciembre de 1993 por la que se dispone el cese de doña Mercedes López Revilla como Subdirectora general de Documentación y Publicaciones.*

En uso de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto el cese de doña Mercedes López Revilla, funcionaria de la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, con número de Registro Personal 01079362.46 A6000, en el puesto de trabajo de Subdirectora general de Docu-

mentación y Publicaciones de este Departamento, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 7 de diciembre de 1993.

ALBERDI ALONSO

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

**29590** *ORDEN de 7 de diciembre de 1993 por la que se dispone el cese de don Juan Manuel Duque Gómez como Subdirector general de Servicios.*

En uso de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto el cese de don Juan Manuel Duque Gómez, funcionario del Cuerpo de Inspectores al Servicio de la Administración Educativa, con número de Registro Personal 12171385.24 A0509, en el puesto de trabajo de Subdirector general de Servicios, de este Departamento, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 7 de diciembre de 1993.

ALBERDI ALONSO

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

**29591** *ORDEN de 7 de diciembre de 1993 por la que se procede al nombramiento de diversos cargos en el Ministerio de Asuntos Sociales en adecuación al Real Decreto 2124/1993.*

Modificada por el Real Decreto 2124/1993, de 3 de diciembre, la estructura del Ministerio de Asuntos Sociales, procede adecuar los nombramientos de Subdirectores generales, así como Vocal asesor N.30 anteriormente existentes, a la nueva estructura.

Con esta finalidad, de acuerdo con las atribuciones conferidas en el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Disposición transitoria única del Real Decreto 2124/1993, he dispuesto:

1.º Doña María Jesús Martínez Granados, con número de Registro Personal 0692875957 A6000, cesa como Subdirectora general de Estudios y Estadísticas y pasa a desempeñar el puesto de Subdirectora general de Estudios, Estadísticas y Publicaciones en la Secretaría General Técnica.

2.º Don Francisco Javier de Andrés González, con número de Registro Personal 51051405.68 A1604, cesa como Vocal asesor de CMEN y pasa a desempeñar el puesto de Vicesecretario general técnico en la Secretaría General Técnica.

3.º Don Fernando Ruiz García, con número de Registro Personal 1645360357 A1166, cesa como Jefe de la Secretaría Técnica y pasa a desempeñar el puesto de Subdirector general de Sistemas de Información en la Dirección General de Servicios.

Madrid, 7 de diciembre de 1993.

ALBERDI ALONSO

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

## UNIVERSIDADES

**29592** *RESOLUCION de 18 de octubre de 1993, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña María del Carmen Collada Collada Profesora titular de Universidad, área de conocimiento de «Bioquímica y Biología Molecular».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de